

Boluarte piensa “seriamente” en aplicar la pena de muerte

PERÚ. *Presidenta hizo esta reflexión luego del crimen a balazos de Paul Flores, del popular grupo de cumbia Armonía 10, y tras anunciar estado de emergencia en Lima.*

Efe

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, afirmó que está “pensando seriamente” en plantear que se aplique la pena de muerte para los sicarios y extorsionadores, en medio de la ola de violencia criminal que golpea a su país.

“A estos malditos asesinos les digo que estoy pensando seriamente en la pena de muerte, porque ningún sicario, ningún extorsionador podrá manchar de sangre a familias que quieren a sus hijos”, aseguró la mandataria durante la inauguración del año escolar en Perú.

Ante un auditorio conformado en su mayoría por niños, Boluarte enfatizó que su Gobierno no va “a permitir un muerto más, de un peruano o una peruana que honestamente trabaja”.

La mandataria se expresó de esta manera, aunque sin mencionarlo directamente, al asesinato este domingo de Paul Flores, cantante del popular grupo de cumbia Armonía 10, cuyo autobús fue atacado con disparos de arma de fuego por desconocidos en Lima.

Esta muerte ha causado conmoción en Perú ante el avance de la ola de criminalidad y llevado a partidos políticos de diferentes tendencias a pedir la renuncia o censura del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, al que acusan de incapacidad.

Ante las críticas que se hacen de su gestión, que según los sondeos recibe un mayoritario rechazo ciudadano, Boluarte afirmó que le pueden



EL GOBIERNO ANUNCIÓ TAMBIÉN LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA.

“inventar todo lo que quieren”, pero nunca podrán acusarla “de recibir coimas, como han reconocido algunos corruptos que siguen libres”.

“A los que me inventan historietas y mil falsedades le digo: no me van a amilanar jamás”, enfatizó antes de pedir “que sigan hablando si desean”, porque ella continuará “trabajando con la verdad”.

La mandataria añadió que “se equivocan si creen” que la “van a tumbar esas fuerzas oscuras” y dijo que los miembros de su Gobierno están “firmes y dignos”.

ESTADO DE EMERGENCIA

Tras las declaraciones de la gobernante, el ministro de Educación peruano, Morgan Quero,

dijo a los periodistas que la posible iniciativa para aplicar la pena de muerte será explicada próximamente con mayor detalle.

“En los próximos días seguiremos tendremos más información”, remarcó antes de negar que se trate de “una medida populista” y considerar que, más bien, “es una medida muy sentida por la población”.

La pena de muerte no es aplicable en Perú desde que entró en vigencia la Constitución de 1979, que solo la permite para los casos de traición a la patria, y después de que el país ratificara en 1978 la Convención Americana sobre Derechos Humanos que restringe ese castigo.

Estas declaraciones se dan un día después de que el Go-

bierno informara que declarará el estado de emergencia en las próximas horas en Lima Metropolitana y su vecina provincia de Callao, con la autorización para el despliegue de las Fuerzas Armadas en apoyo de la Policía Nacional.

El anuncio fue hecho por el primer ministro, Gustavo Adrianzen, en un mensaje publicado en la red social X, en medio de la crisis generada por la ola de violencia criminal que golpea al país.

“Tras reunión sostenida en Palacio de Gobierno, se ha dispuesto que en las próximas horas se decrete el estado de emergencia en toda la provincia de Lima y la provincia Constitucional del Callao”, sostuvo el primer ministro. **CS**